



## LA CIUDAD DE ZACATECAS Y LA ANTIGUA, EN VERACRUZ, RECIBEN DECLARATORIAS COMO ZONAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

- Los decretos que así lo acreditan fueron signados por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y publicados en el Diario Oficial de la Federación
- Numerosos inmuebles, edificados entre los siglos XVI y XIX, dan cuenta de la importancia de ambas geografías en el devenir de nuestra historia

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se congratulan por la designación de la ciudad de Zacatecas, en el estado homónimo, y de la localidad de La Antigua, en Veracruz, como Zonas de Monumentos Históricos (ZMH).

Los decretos que así lo acreditan fueron signados por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y se publicaron el viernes 6 de junio de 2025 en el Diario Oficial de la Federación.

En el primero de dichos documentos se establece que en la capital zacatecana se reconoce como ZMH a una superficie de más de 105 hectáreas, dentro de la cual se ubican 827 elementos urbanos, construidos entre los siglos XVI y XIX, que no solo conservan características arquitectónicas propias de esta geografía del Bajío, sino que están vinculados con sucesos de relevancia histórica, ocurridos en la gesta de Independencia, la segunda Intervención Francesa y la Revolución Mexicana.

Asimismo, se indica que la ciudad de Zacatecas tiene su origen sobre una cañada labrada por el cauce del arroyo de la Plata, a las faldas del cerro de la Bufa. Su nombre deriva de *zacatecatl*, habitante de Zacatlán, voz esta última que proviene de *zacatl* (zacate o heno) y *tlan* (lugar); Zacatlán es el nombre con el que se conocía al terreno ocupado por la tribu de los zacatecos, la cual vivió en gran parte de lo que constituye el territorio de la actual entidad.

La presencia hispánica en Zacatecas comenzó, el 8 de septiembre de 1546, con el descubrimiento de yacimientos de plata por parte de una expedición proveniente de la Nueva Galicia, al mando de Juan de Tolosa. Tras ello inició un poblamiento en



el que destacó la presencia de indígenas mexicas, tlaxcaltecas y de otras culturas procedentes de la región del Altiplano Central.

Esta declaratoria se suma y complementa al par de inscripciones que ostenta el estado de Zacatecas ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la primera, de 1993, por la que se reconoce al Centro Histórico de su capital como Patrimonio Mundial, y la segunda, de 2010, que inscribió a diversos monumentos y espacios de la entidad dentro del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro.

Por lo que toca a la ZMH de La Antigua, se localiza en el municipio veracruzano homónimo y comprende una superficie de más de 10 hectáreas, dentro de la cual se ubican siete inmuebles con valor histórico construidos entre los siglos XVI y XIX.

Se trata de: la Ermita del Rosario, la Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, las antiguas Caballerizas de Santa Anna, el antiguo Cabildo, la Casa de Cortés, la Plaza de Armas y un edificio ubicado en el número 17 de la avenida Independencia.

Durante la época prehispánica, en el lugar que ocupa La Antigua, existió un poblado indígena denominado Huitzilapan, que es la abreviatura de Huitzitzilapan y en náhuatl significa 'río de colibríes'.

Un suceso trascendental en el devenir de esta comunidad ocurrió en 1519, con el arribo del conquistador Hernán Cortés y la necesidad que tuvo de establecer allí el primer puerto y cabildo de la naciente Nueva España. De acuerdo con fuentes históricas, para fines del siglo XVI, la ciudad ya contaba con conventos franciscanos y dominicos, con la casa de la Compañía de Jesús, tres hospitales, una iglesia mayor y la citada ermita de Santiago.

Este par de declaratorias es resultado del compromiso de la titular del Ejecutivo hacia la protección del patrimonio edificado, además, conjunta la suma de esfuerzos por parte de los gobiernos de Veracruz y Zacatecas, y de diversos profesionales adscritos a la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, así como a las representaciones estatales del instituto en ambos estados.

Con estas acciones, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura y el INAH, trabaja para impulsar la investigación, conservación, protección legal y el disfrute social del patrimonio cultural e histórico de nuestro país.